SELLO 4º AÑO 1849 40 Ms

plazo nombrar sus mercedes, firmando los que saven; de q. certifico =

Asi mismo certifico que habiendo dado cuenta de un oficio del com.te de la Hacienda en esta villa D. Lorenzo Contreras, fha 22 de este mes, en q. reclama seis r.s diarios p.a el Alguacil q. fue Pedro Espinosa del tiempo q. lo tubo como auxiliar de su comision, se acordó q. cuando presente la cuenta de dietas, costas &.a de ella y esta haya seguido los tramites q. marca el real Decreto de 23 de Mayo de 1845, dispondrá lo conveniente, y lo firman los q. saven =

Diego Escovar

Pascual Aguero

Julian Lopez

Juan Ximenez

Acuerdo
Señores
Bonan
Escobar
Lopez
Andreu
Campos
Agüero
Moreno
Aullon
Rabal

En esta villa á diez de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve reunidos en sus salas Cap.s los SS. del Ayunt.o cons.e de la misma q. al margen se expresan, por mi el Secret.o se dió cuenta de una circular del Sor. Gefe pol.co de la Prov.a de 22 de Set.e ultimo inserta en el Bol.n ofic.l de 26 del mismo n.o 111 q. incluye una certif.n del Srio. del Consejo de Admon. de la Prov.a relativa á haber acor-